

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.065-DISAN-ARC-ESM1034-2019

**EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES –
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL –
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034**

**INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL
SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA**

Barranquilla, 03 de septiembre de 2019

**Señores
OFERENTES**

Con toda atención y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, me permito comunicar que **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034** tiene previsto dar apertura al proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No.065–DISAN-ARC-ESM1034–2019**, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

1. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE ONCOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA, QUIRÚRGICA, AMBULATORIA U HOSPITALARIA, A TODO COSTO, DE LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM. EN BARRANQUILLA, REQUERIDOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, SU DIAGNÓSTICO O DETECCIÓN TEMPRANA, TRATAMIENTO INTEGRAL, CONTROL MEDIANTE REHABILITACIÓN Y/O CUIDADO PALIATIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES, MEDICAMENTOS, ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICOS Y/O DE TRATAMIENTO.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: RESUMEN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR Y CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

La Selección Abreviada de Menor Cuantía se realizará teniendo en cuenta el principio de selección objetiva de que trata la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el artículo **2.2.1.1.2.2.2.** del Decreto 1082 de 2015, que dispone lo pertinente para determinar la oferta más favorable, según la modalidad de selección y para la selección abreviada de menor cuantía preceptúa que *“la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en*

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.”

ADVERTENCIA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES: El oferente debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares - Armada Nacional. **Serán ponderadas únicamente** las propuestas que cumplan con las condiciones de obligatorio cumplimiento establecidas en los **Anexos A, B y C** del pliego de condiciones como **Requisitos Habilitantes Técnicos** que demuestren su **competencia técnico-científica y experiencia específica**.

El Establecimiento de Sanidad Militar 1034, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en el presente estudio seleccionará el **ofrecimiento más favorable** para sus fines; es decir, el contrato se adjudicará al oferente que presente la **mejor relación costo-beneficio** en su propuesta. Inicialmente, para asegurar la CALIDAD, se verificará el cumplimiento de requisitos HABILITANTES. Y luego que cada oferente cumpla con dichos requisitos habilitantes, le serán asignados PUNTAJES de la siguiente manera:

FACTORES VERIFICABLES Y/O PONDERABLES	RELEVANCIA / PUNTAJE
1. EVALUACIÓN JURÍDICA	HABILITANTE
2. EVALUACION FINANCIERA	HABILITANTE
3. EVALUACIÓN TÉCNICA	HABILITANTE Y PONDERABLE
3.1. CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	HABILITANTE
3.2. SERVICIOS OFRECIDOS – ANEXO B	HABILITANTE
3.3. RECURSO HUMANO CALIFICADO– ANEXO C	HASTA 300 PUNTOS
3.4. PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	HASTA 100 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO EVALUACIÓN TÉCNICA	400
4. EVALUACION ECONÓMICA	PONDERABLE
4.1. PRECIO MÁS BAJO DE SERVICIOS MÉDICOS EN ONCOLOGÍA	HASTA 300 PUNTOS
4.2. MARGEN DE INTERMEDIACION DE INSUMOS	HASTA 200 PUNTOS
4.3. PRECIO MÁS BAJO EN OXÍGENO POR LITRO	HASTA 100 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO EVALUACION ECONÓMICA	600
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL:	1000

NOTA: Solo será objeto de asignación de puntaje aquellas ofertas que resulten HABILITADAS, porque hayan cumplido con los requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos, económicos y financieros.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

4. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en la Oficina de LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 - BARRANQUILLA y en la página web www.colombiacompra.gov.co, en la plataforma del SECOP II.

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

5. **PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el presente proceso de contratación se destinó la suma la suma total de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$131.780.000,00)**, que se estima cubriría un 80% de la necesidad real del tiempo que resta de la vigencia 2019.
6. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **17919 de 27 de agosto de 2019** y No. **18019 de 30 de septiembre de 2019**, expedidos por el Jefe de Presupuesto del Establecimiento de Sanidad Militar 1034.
7. **FECHA DE PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES:** 03-SEPTIEMBRE-2019
8. **FECHA LÍMITE PARA PRESENTACION DE OFERTA:** 16-SEPTIEMBRE-2019 – 4:30 p.m.
9. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El contrato iniciará su ejecución a partir de su perfeccionamiento, con la expedición del registro presupuestal, aprobación de pólizas y suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el **31 de diciembre de 2019** o hasta agotar los recursos del presupuesto.
10. **LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME** SI X NO
11. **LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL** SI NO X
12. **EN EL PRESENTE PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN** SI NO X
13. **CRONOGRAMA:**

LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS: Se advierte a los participantes, que únicamente a través de la plataforma virtual SECOP II, en el vínculo correspondiente al presente proceso de contratación, se deben presentar todos los documentos: Observaciones, solicitudes, la propuesta y sus anexos. NO EXISTE OTRA OPCIÓN POSIBLE para que sean válidamente presentados, **excepto** los que se entreguen durante las audiencias presenciales.

ACTIVIDAD	FECHAS HORA: Prevalece la indicada en el SECOP II
PUBLICACION DE AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	03-septiembre-2019
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (5 días hábiles, según art. 23 D.1015/13 y art.2.2.1.1.2.1.4. D.1082/15)	03-septiembre-2019 - 09-septiembre-2019
PLAZO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MYPIMES (por lo menos 1 día hábil antes de la Apertura del proceso, según art.2.2.1.2.4.2.2. D.1082/15)	03-septiembre-2019 - 09-septiembre-2019
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	10-septiembre-2019

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

ACTIVIDAD	FECHAS HORA: Prevalece la indicada en el SECOP II
APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	10-septiembre-2019
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	10-septiembre-2019 - 16-septiembre-
MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN	Hasta el 12-septiembre-2019
EVENTUAL SORTEO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADO	12-septiembre-2019
AUDIENCIA PARA LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO	12-septiembre – 10:30 a.m. Lugar: Sanidad Naval: Vía 40 calle 58 esquina, Barranquilla – Subdirección Administrativa y Financiera
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	12-septiembre-2019 – 11:00 a.m. Lugar: Sanidad Naval: Vía 40 calle 58 esquina, Barranquilla – Subdirección Administrativa y Financiera
SOLICITUD DE ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 13-septiembre -2019
FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ADENDAS QUE MODIFIQUEN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	13-septiembre-2019
CIERRE DEL PROCESO – PLAZO FINAL PARA INGRESAR PROPUESTA Y ANEXOS EN SECOP II	16-septiembre -2019 – 4:30 p.m.
APERTURA DE PROPUESTAS	16- septiembre-2019 – 4:32 p.m.
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	17-septiembre-2019 - 19-septiembre-2019
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS	19-septiembre-2019
TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES (3 días hábiles, según art. 59 num.4 del Decreto 1510 /2013)	20-septiembre-2019 - 24-septiembre-2019
TÉRMINO PARA OBJETAR LAS OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES (1 día hábil, según ítem 1.11 del presente pliego)	25-septiembre-2019
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A EVALUACIONES Y OBJECIONES	26-septiembre-2019
ADJUDICACIÓN	26-septiembre-2019
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días siguientes a la ADJUDICACIÓN.
EXPEDICION CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL, PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la SUSCRIPCIÓN del Contrato

IMPORTANTE: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCION DE SANIDAD NAVAL - **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034**, pueden expedir **adendas** para modificar el Cronograma del Proceso, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del proceso de selección (art.2.2.1.1.2.2.1. inc.2º del Decreto 1082 de 2015).

	ARMADA NACIONAL	
	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	
	Versión: 5.0	Fecha: 14-07-2015

14. OBSERVACIONES AL PROYECTO: Los posibles oferentes durante el período de publicación del proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II, remitirán sus observaciones jurídicas, técnicas y económicas al ESM1034, por escrito, a través de MENSAJE en la plataforma del SECOP II, página web www.colombiacompra.gov.co, en el apartado del presente proceso de selección.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Teniente de Fragata FRANCISCO ANTONIO ALVARADO MENDOZA

Subdirector Administrativo y Financiero

ORDENADOR DEL GASTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034

Vo.Bo.: CC GERARDO ANTONIO COY CEBALLOS
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES ESM1034 _____

Elaboro: SJ OSCAR RAMIREZ MARQUEZ
JEFE DE CONTRATOS ESM1034 _____

Revisó: CPS ZOILA LUZ ARIZA ALVAREZ
ASESORA JURIDICA ESM 1034 _____